



REPUBLICA PERUANA
SELLO CUARTO PARA LOS AÑOS DE
1825. Y 1826.

A los Administradores de la Provincia principal del Departamento de Junín,
Don D. Manuel Parra, y Comodoro D. Narciso Morúa, etc.

Certificamos que en el libro manual de esta oficina
que rige en el presente año, se halla una partida del
tenor siguiente.

Saldo del lit. político

Junio 1.º

Pagador al Sr.
Grat. y Prefecto
de este Departamento
D. Domingo Sauran

En data de cuarenta y seis días y seis
pocos cinco mil cuartillos reales paga-
dos al Sr. Prefecto y Prefecto de este De-
partamento D. Domingo Sauran por su su-
eldo que le corresponde en todo el mes
de la fecha a razón de cinco mil p.
anuales que disfruta como tal Prefec-
to en virtud de Superior título de
S. E. el Libertador Simón Bolívar,
y de dicha cantidad con cargo 1871
por cinco mil cuartillos de reales de-
contados por las contribuciones Civil de
este de gobierno por una mil
de reales de más, y se demuestra el
haber. Se comprueba esta partida



O.L. 147-86 a

MH-OL 147

CAJ. 54

DOC. 446

FOL. 1

Caros. Para.

con el oficio fecha del día 29^o

" Data en el orden del Erario público - 416, 5/14

" Cargo en el orden de cuentas en común

por el descuento citado 187, 4/14

187, 4/14 416, 5/14

Líquido entregado 229, 1/14

Domingo Sicran = Carra = Manual =

En consecuencia, y para el libro manual faja, y partida citada a que
no remiten, y dando la presente en sus cajas quiniarias del Erario
de Paro, a 19^o de Junio de 1826.

(Signature)

J. E. D. S. C.

Niolas Bazan
Of. N.º. *(Signature)*

28-511.10

(Signature)